



Instituto de

Cultura y

Turismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE

SAN GIL

NIT 900301249:3

Código: 200.40.01

Versión: 0.0

FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA			CONTRATO No.		
ANGEL STEVEN HERRERA MARTÍNEZ			CD-048-2025		
TIPO DE CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO:					
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"					
PAGO			PERIODO DE EJECUCIÓN		
NUMERO: 3 DE: 4			01/09/2025 AL 30/09/2025		
DOCUMENTOS		CUMPLE?	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO	
		NO SI			
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor	
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista	
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista	
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista	
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista	
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)		N/A	Todos los pagos / único	Contratista	
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor	
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor	
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).		N/A	Último pago	Supervisor	
Acta recibo final.		N/A	Último pago	Supervisor	
Fotocopia de la <u>COPIA DEL CONTRATO</u>			Primer pago	Contratista	
Fotocopia del <u>ACTA DE INICIO</u> .			Primer pago	Contratista	
Fotocopia del <u>CDP</u>			Primer pago	Contratista	
Fotocopia del <u>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</u> .			Todos los pagos	Contratista	
Fotocopia del <u>RP</u> .			Todos los pagos	Contratista	
Fotocopia del <u>CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO</u>			Todos los pagos	Contratista	
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).		N/A	Todos los pagos / único	Contratista	
NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.					
NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).					
NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)					
NOTA 4: <u>PARA PRIMER PAGO:</u> Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nitidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.					
NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.					
1. <u>Steven Herrera</u> FIRMA DEL CONTRATISTA			2. <u>[Firma]</u> REVISIÓN JURIDICA AUXILIAR		
3. <u>[Firma]</u> REVISIÓN JURIDICA ASESOR			4. <u>RECIBIDO 16 OCT 2025</u> <u>4:30 p.m.</u> REVISIÓN AUXILIAR CONTABLE		

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA: La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "Artículo 4°. "10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3		
	Código: 200.40.01		Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL		

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los programas de extensión tanto en el área urbana como en el área rural, en aras de fortalecer los programas de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área de la música			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-048-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8098202	
FECHA DE CONTRATO:		17/07/2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES. CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE JULIO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (1.150.000), DOS PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.300.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.150.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		17 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		16DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00163 11/07/2025	N.º Y FECHA CDP INICIAL:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00231 17/07/2025	Nº Y FECHA RP INICIAL:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
APOORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
	Nº: 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL			

	NÚMERO DE PLANILA:	DE	8638324430
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DE	SEPTIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	DE	8638324430
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DE	SEPTIEMBRE
	NÚMERO DE PLANILA:	DE	8638324430

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-048-2025** y **ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ**, titular del documento de identidad No. 1.005.553.216 DE SAN GIL, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 03** teniendo en cuenta las siguientes:

- CONSIDERACIONES:**
1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-048-2025** según informe de actividades del contratista anexo.
 2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 03** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.
 3. Que la contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE DE 2025**, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	\$6.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$1.150.000
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.300.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		\$2.300.000
SALDO POR EJECUTAR:		\$1.150.000
SUMAS IGUALES:	\$6.900.000	\$6.900.000

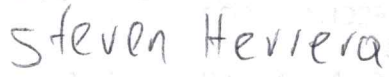
Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-048-2025** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.300.000)**.

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesorería o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	Contratista,
	
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
cd83ae9fff0c5c8a81be6bfbd8859a091bcc293825a705f997462c2762c30e018844ad8de9698d7c22aa8928c23ddd3

Número de documento: SERV1261 Forma de pago: Contado
Fecha de generación: 30/09/2025 Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha de vencimiento: 30/09/2025 Orden de compra: -
Fecha de orden de compra: 30/09/2025

Datos del adquirente

Razón social: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT del adquirente: 900301249 Régimen fiscal: O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: 01 IVA

Datos del vendedor

Razón social: HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN
Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente
Número de documento: 1005553216 País: Colombia
Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Santander
Régimen fiscal: O-49 No responsable de IVA Municipio/Ciudad: San Gil
Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CL 10 8 85

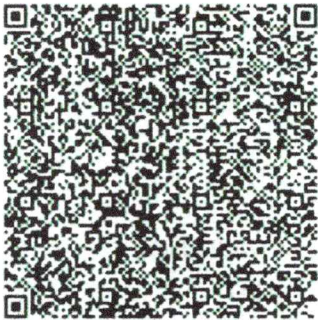
Detalles de productos

Nro. Código		Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	048-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUTOR DE MUSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSION A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	94	1,00	2.300.000,00	0,00	0,00			2.300.000,00	Por operación	30/09/2025

Notas finales

TERCER PAGO CONTRATO 048-2025 DESDE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-09-30 09:08:10
Documento generado el:
2025-09-30 09:08:10
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.300.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.300.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	2.300.000,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
INFORME DE ACTIVIDADES 2025
CD-048-2025

CONTRATISTA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ	C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL
	PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025
"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

1. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento práctico a los estudiantes de los programas y/o grupos de formación de extensión o iniciación musical de la Escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de san gil

Preste mis servicios de apoyo brindando el acompañamiento practico a los estudiantes de los programas de iniciación musical EFAC de San-Gil en el área urbana con clase de flauta.



2. Brindar servicios de apoyo a la gestión en la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres, clases y/o ensayos que se desarrollen con los estudiantes de los programas de extensión o iniciación musical de la escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de San Gil.

Se brindaron servicios de apoyo en la gestión de la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres y clases que se desarrollen con los estudiantes de EFAC de San Gil, de la escuela bejaranas, haciendo dictados rítmicos.



3. Brindar servicios de apoyo a la gestión en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes de los programas y/o grupos de extensión o iniciación musical de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de san gil.

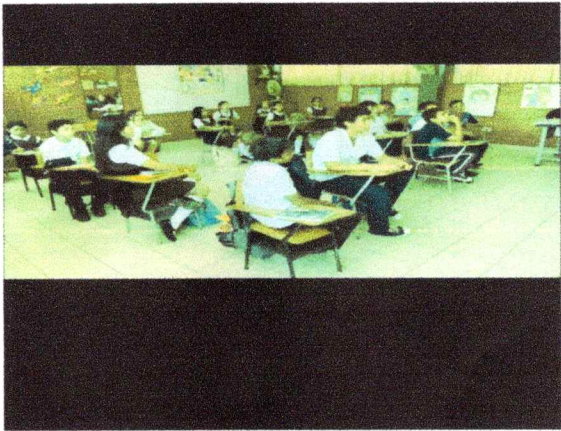
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
INFORME DE ACTIVIDADES 2025
CD-048-2025

se brindaron servicios de apoyo en el seguimiento de la asistencia mensual de los estudiantes de viento mediante una lista

	A	B	C	D	E	F
1	ESTUDIANTE		Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4
2	Correa Correa	Chirle Ximena	Si	Si	No	Si
3	Corredor Flórez	Rubiela	Si	Si	Si	No
4	Gómez Santos	Emilio José	Si	Si	Si	Si
5	Gualdron Galvis	Esperanza	No	Si	Si	Si
6	Mendez Rivera	Yadiel Alejandro	Si	Si	Si	Si
7	Ortiz Correa	Isabella	Si	Si	Si	No
8	Otalora Lesmes	Isabella	Si	Si	Si	Si
9	Pizza Pita	María José	Si	No	No	No
10	Ríos Vargas	Samuel Fernando	Si	Si	Si	No
11	Sánchez Suárez	María José	Si	Si	Si	Si
12	Silva Porras	Mónica	Si	Si	Si	Si
13	Villamizar Marín	Luis Alejandro	Si	Si	Si	Si

4. Brindar servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programas de formación a su cargo del reglamento interno y demás normas aplicables a la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil

Se brindaron servicios de apoyo a la gestión y socialización de reglamento interno mediante reuniones en la EFAC de san gil y se explicó la función del docente en La flora



5. Brindar servicios de apoyo a la gestión asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil.

Participé y asistí a la reunión que se programó por parte de la coordinadora de la EFAC del municipio de San Gil

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
INFORME DE ACTIVIDADES 2025
CD-048-2025



6. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil.

Brindé acompañamiento a los eventos y participación respecto a los procesos que se lleven a cabo en la EFAC del municipio de San Gil, lanzamiento banda municipal de San gil.



7. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados a su uso en el programa de formación según inventario.

Se sigue llevando el mismo inventario que se realizó con la Coordinadora de la Escuela - EFAC.

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
INFORME DE ACTIVIDADES 2025
CD-048-2025

12:13

4G

Inventario EFAC 2025-1...

INVENTARIO EFAC 2025-1...									
CATEGORIA									
SUBCATEGORIA									
DESCRIPCION									
CANTIDAD									
VALOR									
TOTAL									

Editar en Spreadsheets

8. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

NO FUI REQUERIDO PARA CUMPLIR CON ESTA ACTIVIDAD.

Steven Herrera

Firma Contratista



RAZÓN SOCIAL :	ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005553216
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-07
FECHA DE PAGO:	2025-10-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	8638324430
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8635271721
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 178.000	\$ 178.200
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 227.800	\$ 228.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 7.500	\$ 7.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 413.300	\$ 413.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/11/2025
----------------------------------	------------

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500647194

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL \$ 46.000
PRO UIS \$ 46.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
Dirección
Municipio Departamento Teléfono



(415)7709998038639(8020)02502500647194(3900)00000000101200(96)20251015

VALOR BASE \$ 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 6.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.300.000
FECHA CONTRATO 17/07/2025
NRO. CONTRATO 8098202
NUMERO ORDEN DE PAGO 3

Total Estampillas \$ 92.000
Ordenanza 012 \$ 9.200

Total a Pagar \$ 101.200

Fecha de Expedición 2025/10/09 Fecha Limite de Pago 2025/10/15

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Trámite

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Tipo de Doc. CC Número: 1005553216
Nombre: ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
Dirección: Teléfono:

Recibo N°
2502500647194

PRO HOSPITAL \$ 46.000
PRO UIS \$ 46.000

VALOR BASE \$ 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 6.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.300.000
FECHA CONTRATO 17/07/2025
NRO. CONTRATO 8098202

Total Estampillas \$ 92.000
Ordenanza 012 \$ 9.200

Total a Pagar \$ 101.200

SYC

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Total a Pagar \$ 101.200

Fecha de Expedición 2025/10/09 Fecha Limite de Pago 2025/10/15

Recibo N°
2502500647194

VALOR BASE \$ 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 6.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.300.000
FECHA CONTRATO 17/07/2025
NRO. CONTRATO 8098202

PRO HOSPITAL \$ 46.000
PRO UIS \$ 46.000

Total Estampillas \$ 92.000
Ordenanza 012 \$ 9.200

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

PRO HOSPITAL \$ 46.000
PRO UIS \$ 46.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)8902012356005(8020)02502500647194(3900)00000000092000(96)20251015

Total Estampillas \$ 92.000
Ordenanza 012 \$ 9.200

Total a Pagar \$ 101.200

Fecha de Expedición 2025/10/09
Fecha Limite de Pago 2025/10/15

VALOR BASE \$ 2.300.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 6.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.300.000
FECHA CONTRATO 17/07/2025
NRO. CONTRATO 8098202

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 1005553216

Nombre ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)8902012356005(8020)02502500647194(3900)00000000092000(96)20251015



(415)8902012356006(8020)02502500647194(3900)00000000092000(96)20251015

PRO HOSPITAL \$ 46.000
PRO UIS \$ 46.000

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 003			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los programas de extensión tanto en el área urbana como en el área rural, en aras de fortalecer los programas de formación dirigido a aquellas personas con habilidades en el área de la música.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.005.553.216 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-048-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8098202	
FECHA DE CONTRATO:		17/07/2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES. CONTADOS A PARTIR DE NA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE JULIO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (1.150.000), DOS PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.300.000) Y UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.150.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		17 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		16DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00163 11/07/2025	VALOR:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00231 17/07/2025	VALOR:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
APOORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	8638324430
APOORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE
		NÚMERO DE PLANILA:	8638324430
APOORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL N/it. 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION	

	NÚMERO DE PLANILA:	8638324430
--	-----------------------	------------

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-048-2025 del 17/07/2025, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento No. 3 presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, tomando como base el tercer periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, correspondiente al tercer pago parcial por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.300.000).

1. OBJETIVOS

- a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte de la contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ, para la vigencia 2025, el cual tiene por objeto la: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

- a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- e. Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- a. Propuesta contractual suscrita por ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
- b. Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ
- c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-048-2025 del 17/07/2025 y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento práctico a los estudiantes de los programas y/o grupos de formación de extensión o iniciación musical de la Escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de san gil	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista dio cumplimiento a la actividad a través del acompañamiento practico y teorico a los estudiantes en los programas de iniciación musical EFAC en el área urbana con clase de flauta.	CUMPLE
2.Brindar servicios de apoyo a la gestión en la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres, clases y/o ensayos que se desarrollen con los estudiantes de los programas de extensión o iniciación musical de la escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de San Gil.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista brindó apoyo en la elaboración académica mensual para los talleres y clases que se desarrollan con los estudiantes de la EFAC, de la escuela Bejaranas, haciendo dictados rítmicos.	CUMPLE
3. Brindar servicios de Brindar servicios de apoyo a la gestión en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes de los programas y/o grupos de extensión o iniciación musical de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil en el área urbana y rural del municipio de san gil.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista realiza asistencia mensual de estudiantes de viento mediante lista de Excel que es entregada al ICT.	CUMPLE
4. Brindar servicios de apoyo a la gestión coadyuvando en	Evidencias fotográficas del informe de	El contratista brindó apoyo a la gestión socializando el	CUMPLE

la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programas de formación a su cargo del reglamento interno y demás normas aplicables a la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil	actividades del contratista.	reglamento interno mediante reuniones en la EFAC con los estudiantes y explicó la función del docente en la Flora.	
5. Brindar servicios de apoyo a la gestión asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la escuela de formación artística y cultural EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista asistió a la reunión que se programó por parte de la coordinadora de la escuela de formación artística y cultura EFAC del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.	CUMPLE
6. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la escuela de formación artística y cultura EFAC del instituto de cultura y turismo del municipio de san gil.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista brindó apoyo a eventos sobre el lanzamiento de banda musical en san gil.	CUMPLE
7. Brindar servicios de apoyo a la gestión en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados a su uso en el programa de formación según inventario.	Evidencias fotográficas del informe de actividades del contratista.	El contratista sigue llevando el inventario realizado con la coordinadora de los instrumentos a su cargo.	CUMPLE
8. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	NO APLICA	El contratista no se requirió para actividades adicionales relacionadas con su objeto contractual.	NO APLICA

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, la Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-048-2025.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALU D	PENSIO N		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALO R	

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nit. 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION		

\$1.423.500	2025-09	2025-09	8638324430	NUEVA EPS S.A	\$178.200	PROTECCION	\$228.000	POSITIVO A ARL	\$7.600	07/10/2025
-------------	---------	---------	------------	---------------	-----------	------------	-----------	----------------	---------	------------

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502500647194
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	08 DE OCTUBRE DE 2025

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento la contratista ha recibido dos (02) pagos correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-048-2025, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial No 03.

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	\$6.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$1.150.000
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.300.000
VALOR No. 03 A PAGAR:		\$2.300.000
SALDO POR EJECUTAR:		\$1.150.000
SUMAS IGUALES:	\$6.900.000	\$6.900.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	003	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	003	

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:
- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual. - El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato. - Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-048-2025 y se autoriza el pago parcial No. 03 del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos
Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.
En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.
Supervisora,  CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil Supervisora
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER



Instituto de
**Cultura y
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN
GIL
Nit. 900301249:3
Código: 200.40.01 Versión: 0.0
FORMATOS DE SUPERVISIÓN – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 003

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

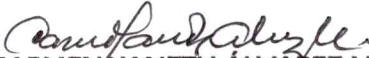
El Contratista **ANGEL STEVEN HERRERA MARTINEZ**, identificado con la C.C. No. 1.005.553.216 de San Gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **003** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-048-2025** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"**.

Durante el periodo comprendido desde el **01/09/2025** hasta el **30/09/2025**.

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **15 DE OCTUBRE DE 2025**.

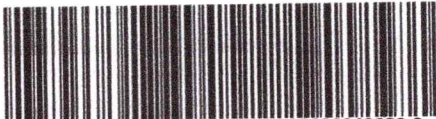
Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.300.000)**.

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los Quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14880490390			
				(415)7707212489984(8020) 000001488049039 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 5 5 5 3 2 1 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 5 5 5 3 2 1 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9	
31. Primer apellido HERRERA		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre ANGEL	
				34. Otros nombres STEVEN	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9	
41. Dirección principal CL 10 # 8 - 85 AP 604					
42. Correo electrónico culturartesanter@gmail.com					
43. Código postal 6 8 4 0 3 1		44. Teléfono 1 3 1 4 4 3 2 6 1 4 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 1	48. Código 9 0 0 7	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 1	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 2					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN					
985. Cargo Contribuyente					



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-00231

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-00163

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2 3 2 02 02.009.33.3301.3301064.00	Codigo rapido: 250066
Fondo / Fte de financiación	: SGPC SGP - CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSION	
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301064.00	: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	

Valor Registro \$ 6.900.000.00

Para : CD 25-00163. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE MUSICA EN LOS PROGRAMAS DE EXTENSION A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 01005553216 6 HERRERA MARTINEZ ANGEL STEVEN

Por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$6,900,000.00)*****

Se expide en San Gil, en Julio 17 de 2025

Elaboró: LUCIA


Presupuesto

Certificación Bancaria

Domingo, 02 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANGEL MARTINEZ HERRERA identificado(a) con CC 1005553216, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	32200005515	2025-01-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co